

ESTABLECIMIENTO: I. E. S. PROF. MANUEL MARCHETTI

CARRERA: **PROFESORADO DE EDUCACION ESPECIAL**

ESPACIO CURRICULAR: **EDUCACIÓN SEXUAL Y DISCAPACIDAD**

TIPO DE UNIDAD CURRICULAR: **MATERIA**

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS: **CUARTO AÑO**

AÑO: 2018

CARGA HORARIA: **3 HS. CÁTEDRAS SEMANALES.**

RÉGIMEN DE CURSADO: **CUATRIMESTRAL –2° CUATRIMESTRE**

Profesora: **SILVIA PÉREZ MONGE DE ZALAZAR**

FUNDAMENTACIÓN

En el marco de las políticas sustantivas de nuestro país, la legislación estableció, los lineamientos curriculares nacionales para la Educación Sexual Integral, que responden a aquellos propósitos generales que se relacionan más directamente con la temática: *"asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas, sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo"; "garantizar, en el ámbito educativo, el respeto de los/as niños/as y adolescentes establecidos en la Ley 26.061" ; "brindar conocimientos y promover valores que fortalezcan la formación integral de una sexualidad responsable" , "promover en todos los niveles educativos y modalidades la comprensión del concepto de eliminación de todas las formas de discriminación".*

La sexualidad es comprendida como un elemento básico de la personalidad, un modo propio de ser, de manifestarse, de comunicarse con los otros, de sentir, de expresarse y de vivir el amor humano y parte integrante del desarrollo de la personalidad y de su proceso educativo. En el sexo radican notas características que constituyen a las personas como hombres y mujeres en el plano biológico, psicológico, social y espiritual.

Al comprender que la sexualidad forma parte integrante de nuestra vida, podemos decir que no podemos hablar de una sexualidad para los educadores, los médicos, los políticos o para las personas que presentan necesidades educativas especiales asociadas a algún tipo de discapacidad. La sexualidad es una sola.

La educación sexual no sólo es un derecho de todo ser humano, sino que es un deber ineludible de la familia, la escuela y la sociedad en su conjunto. Cada una, desde su especificidad, debe velar para que (todos/as) los/as estudiantes cuenten con la oportunidad de desarrollar esta dimensión fundamental de su persona de una manera natural y pertinente.

Los niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual no tienen que aprender una sexualidad distinta a la de otras personas; sino que, sin dejar de tener en cuenta sus particulares limitaciones, deben también recibir la información y guía apropiada y oportuna respecto al desarrollo sexual humano y al afrontamiento de distintas situaciones que se les planteen en relación al tema: para establecer relaciones de colaboración, respeto, responsabilidad, equidad y complementariedad con el otro sexo; para comprender su cuerpo, el de los/as demás, así como el sentido del placer erótico y de los afectos.

Si hay una distinción, ésta debe hacerse en la respuesta educativa, para asegurar que incorporen los conocimientos y desarrollen las destrezas básicas que les permitan desplegar necesidades e intereses afectivos y sexuales en ambientes saludables, protegidos y plenos.

Los padres, madres, y profesoras deberán prepararse para llevar a cabo esta ayuda, cuidando de no adoptar una actitud de sobreprotección, sino de respeto y comprensión hacia sus necesidades educativas especiales en el aprendizaje de su sexualidad.

APORTES DE LA UNIDAD CURRICULAR AL PERFIL DEL EGRESADO

Se pretende que mediante el cursado del espacio curricular el futuro docente de educación especial con orientación en discapacidad intelectual, desarrolle capacidades y actitudes para:

- ✚ Ofrecer oportunidades de ampliar el horizonte cultural desde el cual cada niño/a o adolescente pueda desarrollar plenamente su subjetividad reconociendo sus derechos y responsabilidades y respetando y reconociendo los derechos y responsabilidades de las otras personas.

- ✚ Expresar, reflexionar y valorar las emociones y los sentimientos propios de los docentes y la comprensión de las propias actitudes en las relaciones humanas en relación con la sexualidad de las personas que presentan discapacidad intelectual, reconociendo la diversidad humana, respetando y haciendo respetar los derechos humanos

- ✚ Estimular la apropiación del enfoque de los derechos humanos como orientación para la convivencia social y la integración a la vida institucional y comunitaria, respetando, a la vez, la libertad de enseñanza, en el marco del cumplimiento de los preceptos constitucionales.

- ✚ Lograr estrategias o técnicas adecuadas para el abordaje de la educación sexual en el sujeto con discapacidad intelectual teniendo en cuenta su singularidad: en el marco que la patología brinda, la etapa psicosexual alcanzada, la capacidad de simbolización lograda y la realidad socio-cultural y religiosa que lo circunde.

- ✚ Propiciar el conocimiento del cuerpo humano, brindando información básica sobre la dimensión anatómica y fisiológica de la sexualidad pertinente para cada individuo según su discapacidad mental.

- ✚ Promover hábitos de cuidado del cuerpo y promoción de la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular, de acuerdo a la discapacidad de los educandos.

- ✚ Promover una educación en valores y actitudes relacionados con la solidaridad, el amor, el respeto a la intimidad propia y ajena, el respeto por la vida y la integridad de las personas y con el desarrollo de actitudes responsables ante la sexualidad.

- ✚ Presentar oportunidades en las personas con discapacidad intelectual para el conocimiento y el respeto de sí mismo-a y de su propio cuerpo, con sus cambios y continuidades tanto en su aspecto físico como en sus necesidades, sus emociones y sentimientos y sus modos de expresión.

- ✚ Promover aprendizajes de competencias relacionadas con la prevención de las diversas formas de vulneración de derechos: maltrato infantil, abuso sexual, trata de niños.
- ✚ Propiciar aprendizajes basados en el respeto por la diversidad y el rechazo por todas las formas de discriminación.
- ✚ Desarrollar competencias en el discapacitado para la verbalización de sentimientos, necesidades, emociones, problemas y la resolución de conflictos a través del diálogo.
- ✚ Estimular espacios de reflexión, conversación y capacitación de los docentes entre sí y con muchos otros actores (padres, madres, apoderados/as, directivos/as, conocidos/as), en torno a los derechos de las personas con discapacidad, no solo a ejercer su sexualidad, sino a integrarse plenamente a la sociedad en la que viven, con el objeto de orientar acerca de formas, estrategias y espacios para el acompañamiento e intervención desde la familia, la institución y la sociedad.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

(Es necesario considerar y ponderar las posibilidades reales de comprensión de la temática por parte de los sujetos, pues en aquellos cuyo deterioro cognitivo no es significativo, ni siquiera moderado, se pueden explicitar todos los temas a través de variadas formas didácticas y expresivas. Pero cuando el deterioro intelectual es moderado o grave solo es posible el abordaje de temas específicos cuya información se remita a experiencias concretas)

Sexualidad y Discapacidad : Mito y realidad respeto a la sexualidad de las personas con discapacidad. Características de la sexualidad de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual. Sexualidad en personas con otras discapacidades asociadas a la mental.

Educación Sexual y Discapacidad Intelectual: Educar en sexualidad y afectividad. Ideas que hacen difícil educar en sexualidad. Ventajas y dificultades de la familia para

educar en sexualidad. Características de la escuela para educar en sexualidad, oportunidades y restricciones. Familia y escuela en colaboración, su alianza. Representaciones sociales acerca de la sexualidad de la persona con discapacidad. (Modelos de Intervención en Educación Sexual: Modelo de Riesgo. Modelo Moral. Modelo para la Revolución Sexual. Modelo Biográfico-Profesional, un modelo para la diversidad) Limitaciones de la educación sexual en personas con discapacidad intelectual. Objetivos de la educación sexual en la discapacidad intelectual. Actitudes personales para educar en sexualidad.

Abuso Físico y Sexual: Concepto. Indicadores de sospecha de abuso sexual en un niño ó niña. Conductas ante el abuso sexual. Prevención.

Lineamientos y aspectos a tener en cuenta para educar en la discapacidad intelectual. Estrategias, contenidos para educación sexual en la discapacidad mental. Propuestas de abordaje:

Afectos, emociones y sexualidad en el contexto escolar de la escuela especial.

La sexualidad: territorio de encuentros y desencuentros entre escuela y familia.

Sexualidad y discapacidad: temores y prejuicios

Cuerpo y Desarrollo: reconocimiento de las partes de su cuerpo y su fisiología..

Comprensión y expresión de sus cambios corporales y emocionales, según etapas evolutivas.

Comprensión e importancia de la higiene personal.

Autoestima,

Autocontrol, actividades y conductas que se pueden realizar en los ambientes públicos y privados.

Derechos de sí mismo y de los demás,

Relaciones sexuales

Embarazo y parto (nacimiento de un bebé),

Prevención del abuso físico y sexual.

Infecciones y enfermedades de transmisión sexual,

Cuerpo, sexualidad y afectividad.

Acciones e intervenciones posibles en el espacio educativo: a nivel institucional y docente, a nivel familiar y del alumno con necesidades derivadas de su discapacidad.

Estrategias de abordaje según Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral, en:

Educación Inicial

Educación Primaria - Primer Ciclo

Educación Primaria - Segundo Ciclo

Educación Secundaria - Ciclo Básico

Educación Secundaria - Ciclo Orientado

Implementación de Talleres con padres y con alumnos.

En la escuela de educación especial es pertinente el abordaje de la educación sexual desde el enfoque transversal, fundamentalmente desde las áreas de ciencias sociales, ciencias naturales, lengua, educación física y educación artística, además del espacio específico, en forma continua, sistemática e interdisciplinaria, evitando que se diluyan los contenidos pertinentes y sus propósitos formativos.

ORIENTACIONES METODOLOGICAS

Dentro del marco del Profesorado de Educación Especial la asignatura se aborda desde un espacio curricular específico, considerando que la enseñanza de esta disciplina, en tanto práctica social debe tener en cuenta todas las variables que están presentes en el hecho mismo de saber.

Se propone el diseño de estrategias didácticas tales como:

- ✚ Utilización de dispositivos (análisis de audiovisuales, estudio de casos, exposición dialogada) para estimular procesos reflexivos cercanos a sus realidades.
- ✚ Analizar ideas significativas, nociones y conceptualizaciones, desde un posicionamiento crítico.
- ✚ Proponer situaciones o escenarios probables para el desarrollo de estrategias de abordaje en educación sexual.
- ✚ Análisis teórico-prácticos de metodologías de trabajo, en pequeños grupos y puesta en común, se considera una estrategia útil para promover el aprendizaje participativo.
- ✚ Utilizar fuentes variadas y actualizadas de información y análisis de los

diferentes contenidos a abordar, realizando actividades individuales y grupales de lectura interpretativa y tratamiento de textos seleccionados.

- ✚ Ubicarse en situaciones hipotéticas de pensar desde el lugar del docente, como ejercitación orientada a desarrollar habilidades técnicas y prácticas para abordar la educación sexual y a valorarlas críticamente.
- ✚ Analizar desde la práctica las ventajas y desventajas de los modelos de intervención en educación sexual.
- ✚ Desarrollar guías, cuestionarios, encuestas para investigar la problemática sexual dentro del ámbito de las instituciones escolares para la formulación de proyectos institucionales e interinstitucionales orientados al tratamiento reflexivo de situaciones específicas, prácticas culturales, sociales o problemáticas significativas que justifiquen intervenciones formativas.
- ✚ Articular con otros espacios curriculares (Talleres) como: Expresión Artística, Expresión Corporal, Políticas y Legislación Del Discapacitado.

PROPUESTAS DE EVALUACION

El proceso será evaluado durante el cursado de la asignatura de manera continua, diaria, a través de la participación en clase y del diálogo inspirado por la preparación previa que los alumnos y el profesor hagan de los contenidos, proponiéndose, guías de estudio, exposiciones individuales o grupales, trabajos de investigación etc. Procurando que el alumno exponga y defienda experiencias de indagación temáticas, de elaboración de informes y prácticas docentes, propendiendo a la adecuada integración entre la formación profesional y de especialidad que vincule, con la debida asesoría, la realidad y los problemas concretos que deberá enfrentar como futuro Profesor, en el ámbito de la diversidad del sujeto con necesidades especiales y en el marco de las instituciones escolares y/o de la educación no-formal; considerando así una estrategia útil para promover aprendizajes participativos.

Se propone la elaboración de instrumentos de evaluación cualitativa, incluyendo la co-evaluación y la auto-evaluación, así como la evaluación de la asignatura y del Profesor por parte del grupo-curso, practicando lo postulado en sus contenidos teóricos-prácticos.

Examen final: No obstante, se requiere del examen final para la aprobación de la asignatura, el mismo tendrá carácter de obligatoriedad, integrando todos los contenidos desarrollados en los espacio curriculares: Educación Sexual y Educación Sexual y Discapacidad propiamente dicho.

BIBLIOGRAFÍA Y/O WEB GRAFÍA

- ✚ Alegre De La Rosa, Olga M.(2002) *“Educación Sexual En Personas Discapacitadas”*, 2002.
- ✚ ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS.
 - *“Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad”*, Nueva York, EE.UU.,14-25 de agosto de 2006. Sexagésimo primer período de sesiones. Tema 67 b) del programa.24 de enero de 2007.
 - Protocolo facultativo de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad .EE.UU., 2007. (El texto de la Convención se puede consultar en <http://www.un.org/esa/socdev/enable/>)
- ✚ Belgich, Horacio E. (2004) *“Sujetos con capacidades diferentes: sexualidad y subjetivacion” Kinesis, Armenia.*
- ✚ Blanco, Rosa., *“Hacia una escuela para todos y con todos”*, en Boletín del Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe, N° 48, Santiago de Chile, OREALC / UNESCO.
- ✚
- ✚ De La Cruz, M.R, Carlos Lázaro C., Oscar. (2006) Apuntes de educación sexual. *“Sobre la sexualidad niños y niñas con discapacidad.”* Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos. CEAPA, Madrid,
- ✚ Jeffree, Dorothy M. (1986) Cuadernos de Educación Especial N.º 1.” *La Educación de los Niños y los Jóvenes Deficientes Mentales”*, UNESCO,
- ✚ García F., José L. (2000.) *“Educación sexual y afectiva en personas con minusvalía psíquica”*. Ed. Asociación Síndrome de Down. Cádiz y Bahía, España.
- ✚ Ley de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- ✚ Ley de Educación Nacional N.º 26.206

- ✚ Ley Nacional N° 26.150 - Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral
- ✚ Ministerio de Educación - Programa Nacional de Educación Sexual Integral Serie de Cuadernos de ESI para la Educación Inicial, Primaria, Secundaria - Contenidos y propuestas para el aula
- ✚ Ministerio de Educación de la Nación (2009). Educación Especial, una modalidad del Sistema Educativo en Argentina. Orientaciones 1.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2007). Educación e inclusión para los jóvenes.
- ✚ Ministerio de Educación- División de Educación General (2007) “*Educación Sexual de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad Intelectual*” 1° Edición – Chile.
- ✚ Ministerio de Educación Pública (2001). “*Políticas de Educación Integral de la Expresión de la Sexualidad Humana*”. San José, Costa Rica.
- ✚ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) (2001) “*Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud*” CIF, Madrid, España,
- ✚ Posse Federico y otro (1991)“*La Sexualidad de las Personas Discapacitadas*” Buenos Aires: Producciones Graficas
- ✚ Resolución 155/11 CFE, noviembre de 2011.
- ✚ UNESCO (2004), “Capítulo 1: Las TIC y la formación docente: marco conceptual y contexto mundial”, Las tecnologías de la información y la comunicación en la formación docente. Guía de planificación.
- ✚ Zappalá, D., Köppel, A. y Suchodolski, M. (2011a). *Inclusión de tic en escuelas para alumnos con discapacidad intelectual. Serie computadoras portátiles para las escuelas de educación especial*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- ✚ Zappalá, D., Köppel, A. y Suchodolski, M. (2011b). *Inclusión de tic en escuelas para alumnos con discapacidad intelectual. Serie estrategias pedagógicas*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- ✚ Zappalá, D., Köppel, A. y Suchodolski, M. Capítulo 1. Las TIC en el aula: estrategias didácticas. *Propuestas pedagógicas para el aula*.

